02 **MEMORANDO**

No.**006**

Cartagena D, T y C; 6 de enero de 2026

Para: Jaime Ricardo Hernández Amin - Director General

De: Remberto Viaña González– Director Administrativo y Financiero

Asunto**: Necesidad de servicio en la Dirección Administrativa y Financiera para la Vigencia 2026.**

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a las metas, programas y proyectos de la entidad, así como a lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia, solicito de manera respetuosa la contratación de personal externo idóneo, con las competencias y experticia para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas de esta Direccion.

La anterior solicitud se fundamente en que la planta de personal de la entidad está conformada por catorce (14) funcionarios públicos, capacidad que resulta insuficiente para ejecutar las actividades de resorte de esta dependencia.

Adicionalmente, la contratación de personal externo contribuye al cumplimiento de los programas de inversión del Plan de Desarrollo 2024-2027 “CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS”, porque permite a Distriseguridad contar oportunamente con apoyos técnicos, y administrativos especializados, necesarios para materializar las metas de dotación, infraestructura, y demás proyectos que se le asignan como entidad responsable.

Estos programas de inversión fijan metas cuantificables (equipos, infraestructura, vehículos, tecnologías, entre otros), cuya ejecución exige actividades de planeación, estructuración contractual, seguimiento técnico, financiero y administrativo que suelen exceder la capacidad de la planta de personal, lo que justifica, conforme al Estatuto General de Contratación, el uso de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para trabajos especializados y no permanentes.

Ahora bien, ante la imposibilidad que la entidad supla con las necesidades de cada área con respecto al personal de planta existente, resulta necesario traer a colación lo dispuesto en el **Decreto 1068 de 2015**, el cual establece en su artículo **2.8.4.4.5:** *“Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán*…”.

En ese sentido, se hace necesario contar con personal externo que, de manera independiente y sin que exista subordinación laboral, coadyuve conforme a su idoneidad y experiencia en el desarrollo de las actividades propias de esta dependencia, contribuyendo así al cumplimiento de las metas de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, relaciono los perfiles acordes a las necesidades de esta Dirección:

Ítem	Perfil	Experiencia	Cantidad	Supervisor	Tiempo
1	Abogado	1 año	1	Remberto Viaña - DAF	31 de diciembre de 2026
2	Abogado Especialista	2 años	1	Remberto Viaña - DAF	31 de diciembre de 2026
3	Ingeniero Industrial	2 años	1	Remberto Viaña - DAF	31 de diciembre de 2026
4	Técnico Auxiliar Contable y Administrativo	1 año	1	Remberto Viaña - DAF	31 de diciembre de 2026
5	Administrador publico	2 años	1	Remberto Viaña - DAF	31 de diciembre de 2026
6	Abogado	2 años	1	Remberto Viaña - DAF	31 de diciembre de 2026
7	Bachiller	2 años	1	Remberto Viaña - DAF	31 de diciembre de 2026
8	Administrador de Empresas con Especialización	3 años	1	Remberto Viaña - DAF	31 de diciembre de 2026
9	Bachiller	Sin experiencia	2	Remberto Viaña - DAF	31 de diciembre de 2026
10	Contador publico	2 años	1	Alex Casanova - PUE Contador	31 de diciembre de 2026
11	Contador público - Especialista en Gerencia Tributaria	1 experiencia	1	Alex Casanova - PUE Contador	31 de diciembre de 2026
12	Contador Público- Especialista en Finanzas	2 años	1	Alex Casanova - PUE Contador	31 de diciembre de 2026
13	Administrador Financiero	3 años	1	Consuelo Nova Corena -PUE Tesorería	31 de diciembre de 2026
14	Administrador publico	3 años	1	Consuelo Nova Corena -PUE Tesorería	31 de diciembre de 2026
15	Contador publico	Sin experiencia	1	Consuelo Nova Corena -PUE Tesorería	31 de diciembre de 2026
16	Contador publico	3 años	1	Consuelo Nova Corena -PUE Tesorería	31 de diciembre de 2026

17	Ingeniero Industrial	Sin experiencia	1	Jennifer Acevedo – Profesional RHYF	31 de diciembre de 2026
18	Psicólogo	2 años	1	Jennifer Acevedo – Profesional RHYF	31 de diciembre de 2026
19	Contador publico	Sin experiencia	1	Jennifer Acevedo – Profesional RHYF	31 de diciembre de 2026
20	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia vigente de acuerdo con su formación.	1 año	1	Jennifer Acevedo – Profesional RHYF	31 de diciembre de 2026
21	Administrador de Empresas	3 años	1	Alvin Álvarez – Auxiliar Administrativo	31 de diciembre de 2026
22	Administrador Industrial	2 años	1	Alvin Álvarez – Auxiliar Administrativo	31 de diciembre de 2026
23	Tecnólogo en Gestión Administrativa	1 año	1	Alvin Álvarez – Auxiliar Administrativo	31 de diciembre de 2026

Nota: Se adjunta Formatos de Diagnóstico de personal

Sin otro particular,

REMBERTO VIAÑA GONZALEZ
Director Administrativo y Financiero
Distriseguridad